

CONSTANCIA SECRETARIAL
A despacho de la señora juez las presentes diligencias para su conocimiento,
Cali, noviembre 03 del 2022

AUTO No 2341
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Cali, noviembre tres (03) del año dos mil veintidós (2022).

RADICACION	76001-3110-004-2022-00029-00
PROCESO	PERMISO SALIDA DEL PAIS
DEMANDANTE	NORELA VERGARA ROMAN
DEMANDADO	JULIO ALBERTO SANCHEZ SANTACRUZ

El anterior oficio procedente del Juzgado Quinto de Familia de Cali, con el cual se remite expediente digital, del proceso que se adelantó en dicho juzgado, agregase a los autos para que obre y conste y póngase en conocimiento de las partes para los fines pertinentes.

NOTIFIQUESE,

La Juez,

LEIDY AMPARO NIÑO RUANO

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE ORALIDAD
DE CALI
En estado No. _188_ hoy notifico a las partes el
auto que antecede (art. 295 del c.g.p.).

Santiago de Cali 4 de noviembre de 2002
La Secretaria : Francia Inés Londoño Ricardo

Firmado Por:
Leidy Amparo Niño Ruano
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 004 Oral
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 038229aad669cd0c8c030d18400db81953da21e01da58b48bd648f6ae92a72
Documento generado en 03/11/2022 10:21:40 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>